

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA BALSABLOCK CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL
DOS MIL TRECE.**

En el cantón Quevedo, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes Marzo del dos mil trece, a las 11h30, en el local social de la compañía **BALSABLOCK CIA. LTDA.**, ubicado en el Km. 19 de la Vía Quevedo - Ventanas, se encuentran reunidos los socios de la compañía, a saber: La compañía **BALSEUROP ECUATO ESPAÑOLA S.L.**, debidamente representada por la Ing. Fabiola Cotto Castillo, en su calidad de Apoderada Especial, según carta poder que presenta, propietaria de **novecientas noventa y cuatro (994)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y, el señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES**, debidamente representado por el señor Luis Cevallos Loor, en su calidad de Apoderado Especial, según carta poder que presenta, propietario de **seis (6)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Los señores accionistas designan como Presidente Ad-hoc al señor Luis Cevallos Loor, y a la Ing. Fabiola Cotto Castillo como Secretaria Ad-hoc, quien constata el quórum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes, de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los socios concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a UN MILLÓN 00/100 DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1'000,000.00), por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad los siguientes puntos del orden del día: **1) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 2) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 3) CONOCER Y**

RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012.- 4) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2013.--

De inmediato, toma la palabra el Presidente Ad-hoc, y ordena que se pase a tratar y resolver el orden del día.- **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Leído que fue el informe del Gerente General, y no habiendo objeción alguna, la Junta General de Socios aprueba por unanimidad de votos dicho informe.- Por secretaría se da paso al siguiente punto.- **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- Por secretaría se entrega a los señores socios, los ejemplares de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012 para su revisión.- Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General de Socios, por unanimidad de votos, resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012.- De inmediato se pasa a resolver el siguiente punto del orden del día.- **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades del ejercicio económico del 2012.- El Presidente Ad-hoc informa a los socios que durante el ejercicio económico del 2012, la compañía registró una pérdida que asciende a US\$44,547.78.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, por unanimidad de votos resuelve aceptar pérdida del ejercicio económico del 2012 de la compañía que asciende a US\$44,547.78.- De inmediato se pasa a resolver el último punto del orden del día: **CUARTO:** Conocer y resolver sobre la elección del Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- En este punto, el Presidente Ad-hoc propone a la sesión se elija a la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- La Junta General de Socios se considera informada, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad de votos elegir a la firma INTEGRALAUDIT CIA. LTDA., como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2013.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- Redactada, se reinstala la sesión con la

asistencia de todos los socios, y por Secretaría se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los socios asistentes a ésta Junta, junto con el Presidente Ad-hoc y la Secretaria Ad-hoc siendo las 12h23, con lo que se declara concluida la sesión.-----

f) p. BALSEUROP ECUATO ESPAÑOLA S.L., socia; Ing. Fabiola Cotto Castillo - Apoderada Especial.- f) p. Ing. HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES, socio; Sr. Luis Cevallos Loor, Apoderado Especial.- f) Sr. Luis Cevallos Loor, Presidente Ad-hoc.- f) Ing. Fabiola Cotto Castillo, Secretaria Ad-hoc.- CERTIFICO: Que el acta que antecede, es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Socios de la compañía al que me remitiré en caso de ser necesario.-----

Quevedo, Marzo 28 del 2013.



Ing. Fabiola Cotto Castillo.

Secretaria Ad-hoc.

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BALSABLOCK CIA. LTDA., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

- La compañía **BALSEUROP ECUATO ESPAÑOLA S.L.**, debidamente representada por la Ing. Fabiola Cotto Castillo, en su calidad de Apoderada Especial, según carta poder que presenta, propietaria de **novecientos noventa y cuatro (994)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos; y,
- El señor Ingeniero **HUGO EFRAÍN ANDRADE FLORES**, debidamente representado por el señor Luis Cevallos Loor, en su calidad de Apoderado Especial, según carta poder que presenta, propietario de **seis (6)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un mil dólares de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.-

Capital Suscrito y Pagado: US\$ 1'000,000.00

Quórum: 100%

Convocatoria: Art. 238 Ley de Compañías.

Lo certificamos,

Quevedo, Marzo 28 del 2013.



Sr. Luis Cevallos Loor.
Presidente Ad-hoc.



Ing. Fabiola Cotto Castillo.
Secretaria Ad-hoc.

Quevedo, 15 de Marzo del 2013.

**Señor Presidente de la
Junta General de Socios de la compañía
BALSABLOCK CIA. LTDA.
Ciudad.-**

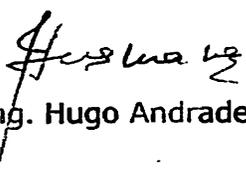
De mis consideraciones:

Por medio del presente instrumento, autorizo al señor Luis Cevallos Loor, portador de la cédula de ciudadanía No. 1306929017, para que a mi nombre y en mi representación, con voz y voto, sin ninguna limitación, concorra a la Junta General, Ordinaria de Socios de la compañía BALSABLOCK CIA. LTDA., que se celebrará, el día 28 de Marzo del 2013, en el domicilio de la compañía.

La presente autorización, es única y exclusivamente para que asista con voz y voto a la referida Junta General de Socios de la compañía BALSABLOCK CIA. LTDA.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,


Ing. Hugo Andrade Flores.



BALSEUROP

BALSA PRODUCTS

BALSEUROP ECUATO ESPAÑOLA, SL

Pol. Ind. Mefianta 2 - C/ Carigó s/n - E-17633 FONTCOBERTA (Girona) SPAIN
Tel: (34) 972 574 514 - Fax: (34) 972 582 866 - E-mail: info@balseurop.com
www.balseurop.com
VAT N° ESB17245100



Fontcoberta, 15 de Marzo del 2013.

Señor Presidente de la
Junta General de Socios de la compañía
BALSABLOCK CIA. LTDA.
Quevedo, República del Ecuador.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, la compañía BALSEUROP ECUATO ESPAÑOLA S.L., a través de su representante, el señor Francisco Javier Bonet Saura, con Pasaporte No. AB560508, autoriza a la Ing. Fabiola Cecilia Cotto Castillo, de nacionalidad ecuatoriana, y portadora de la cédula de ciudadanía No. 1203849920, para que la represente con voz y voto, sin ninguna limitación a la Junta General, Ordinaria de Socios de la compañía BALSABLOCK. CIA. LTDA., que se celebrará, el día 28 de Marzo del 2013, en el domicilio de la compañía.

La presente autorización, es única y exclusivamente para que asista con voz y voto a la referida Junta General de Socios de la compañía BALSABLOCK CIA. LTDA.

Atentamente,

p. BALSEUROP ECUATO ESPAÑOLA S.L.

Francisco Javier Bonet Saura.
Pasaporte No. AB560508.

